Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0304

NEUQUÉN, 28 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE nº 8859-M/13, y la Orden de Pago Nº AC09053/13, a nombre de MOLINA, Emilio, por $ 8.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Protección Ciudadana, Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos que se originen por la "Adquisición de herramientas menores y elementos de seguridad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 345 de fecha 17/12/2013 de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, contando con el VºBº del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ---------- mediante Orden de Pago Nº AC09053/13 a nombre de MOLINA, Emilio, por la suma de PESOS OCHO MIL ($ 8.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ---------- y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia **fdo: Artaza**

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1970
Fecha 04/04/2014

Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0029-00054108	*LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS*	*$ 723.32*
0005-00042127	*CENTRO DE PESCA II*	*$ 2356.00*
0002-00010137	*SIGLO XXI MAQ. Y HERR.*	*$ 846.19*
0002-00044030	*MAX NEUMANN Y CIA*	*$ 3508.02*
1456-00212736	*EASY NEUQUEN*	*$ 547.61*
00467396	*RECIBO DEPOSITO*	*$ 18.86*

Es copia
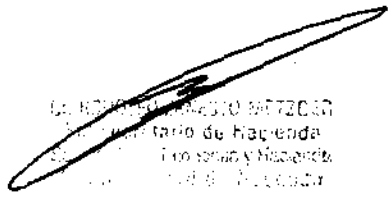
fdo: Artaza